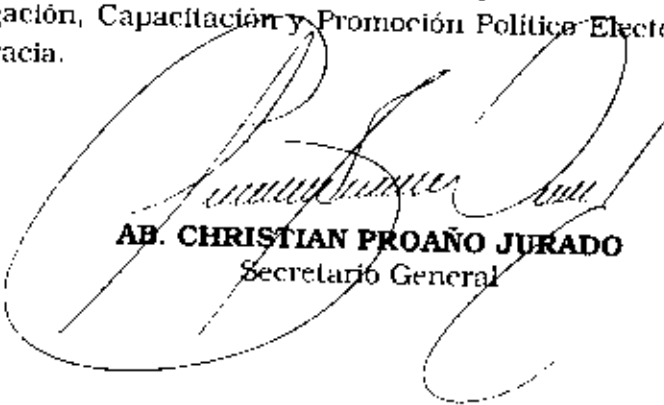


CONVOCATORIA

Por disposición del Doctor Domingo Paredes Castillo, Presidente del Consejo Nacional Electoral y de conformidad con el artículo 32, numeral 2 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador - Código de la Democracia, se convoca a las y los Consejeros a la **Sesión Extraordinaria** del Pleno del Consejo Nacional Electoral, a realizarse el **lunes 25 de junio del 2012, a las 11H00**, en la sede de este organismo, ubicado en la Av. 6 de Diciembre y Bosmediano, en el cantón Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1° Himno Nacional del Ecuador;
- 2° **Conocimiento** de los informes No. 205-2012-DAJ-CNE, No. 206-2012-DAJ-CNE, No. 207-2012-DAJ-CNE, No. 208-2012-DAJ-CNE, No. 209-2012-DAJ-CNE, No. 211-2012-DAJ-CNE, No. 212-2012-DAJ-CNE y No. 213-2012-DAJ-CNE, del Director de Asesoría Jurídica; y, **resolución** respecto a la creación de las zonas electorales en las provincias de Chimborazo, Pichincha, Orellana, Manabí y Guayas;
- 3° **Conocimiento y análisis** de la Resolución PLE-CNE-18-7-6-2012;
- 4° **Conocimiento y resolución** respecto del Proyecto de Reforma al Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Consejo Nacional Electoral; y,
- 5° **Conocimiento y resolución** respecto del Proyecto de Reforma al Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Instituto de Investigación, Capacitación y Promoción Política Electoral - Instituto de la Democracia.



AB. CHRISTIAN PROAÑO JURADO
Secretario General